



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004831-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de horas que se han prestado en el servicio de ayuda a domicilio a personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 358, de 10 de enero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004831, relativa a número de horas que se han prestado en el servicio de ayuda a domicilio a personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 358, de 10 de enero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4831, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el servicio de ayuda a domicilio.

El Servicio de Ayuda a Domicilio es prestado por las Corporaciones Locales y, tal y como ya indicamos en la respuesta a la Pregunta Escrita 4514, este Servicio se dirige a toda la población y no de forma exclusiva a las personas en situación de dependencia, correspondiendo a los profesionales la intensidad de esta prestación.

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.